



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-152248-610294-30699415
2025-11-18 11:40:56-05:00 - Página 1 de 6

MEMORANDO

PARA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: MIGUEL ÁNGEL LAVERDE SARMIENTO
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: Aprobación de colocación de orden de compra en la TVEC para "Adquisición de greca de 240 tintos para la cafetería del Ministerio De Ciencia, Tecnología E Innovación - MINCIENCIAS", a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes.

Cordial saludo.

En atención al procedimiento establecido por la Entidad y la normatividad vigente para la "Adquisición de greca de 240 tintos para la cafetería del Ministerio De Ciencia, Tecnología E Innovación - MINCIENCIAS" y según la información remitida mediante el memorando No. 20250009564M del 30 de octubre de 2025 y alcance No. 20250009863M del 7 de noviembre de 2025 con los cuales solicitan aprobación para colocación de orden de compra, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, se precisa lo siguiente:

1. Que, el objeto y el alcance del objeto del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes buscan establecer: "(i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Almacenes por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía", especificando en su alcance que los proveedores se obligan a entregar a las entidades compradoras los bienes adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano; "(i) Alimentos (ii) Aseo y limpieza, (iii) (iv) Cuidado personal, (v) Electrodomésticos y tecnología, (vi) Ferretería, (vii) Juguetería y artículos deportivos, (viii) Muebles y lencería, (ix) Papelería, (x) Otros, adquiridos a través por mínima cuantía" (SIC), el cual se encuentra creado para suplir las necesidades de las Entidades Compradoras, de acuerdo con las especificaciones establecidas por estas en los estudios y documentos previos.
2. Que, el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes se encuentra vigente, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha determinado que esta tendrá una duración indefinida, a fin de permitir que a las Entidades Compradoras les sea ofrecido el catálogo del gran almacén, con el que

cuentan los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. Que, de acuerdo con los estudios previos y documentos radicados por el área ejecutora del proceso de contratación, existe la correspondiente disponibilidad presupuestal amparada a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 70925 del 03 de octubre de 2025 y, por tanto, respalda el presupuesto asignado para este proceso.
4. Que el área solicitante verificó la disponibilidad de los elementos que se pretende adquirir en la TVEC, evidenciando la oferta de estos por múltiples proveedores, sin embargo, las condiciones técnicas definidas por la Entidad se identificación en los dispensadores ofertados por TRES (3) proveedores, así:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	
			Característica	Requisito mínimo
1	1	GRECA CAFETERA ELECTRICA PARA 240 TINTOS - ACERO	Funcionalidad	Preparación y conservación de café caliente para servicio institucional.
			Capacidad	Mínimo 240 tazas (aprox. 20 litros).
			Material de fabricación	Cuerpo y tanque en acero inoxidable de alta resistencia, apto para uso alimentario.
			Sistema de calentamiento	Eléctrico, con resistencias internas de alta eficiencia térmica.
			Control de temperatura	Termostato automático para mantener la temperatura constante del café (mínimo 80 °C).
			Tapa	Tipo hermético o de seguridad, removible para limpieza.
			Grifos dispensadores	Mínimo dos (2) llaves antigoteo, resistentes a altas temperaturas.
			Indicadores	Luz piloto de encendido y calentamiento.

Cotización No. 1	Cotización No. 2	Cotización No. 3
PROVEER	FERRICENTROS	PROVEER 2
Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario
\$ 3.187.740,00	\$ 2.600.150,00	\$ 3.267.810,00

5. Que, de conformidad con lo determinado en el estudio previo y conforme la disponibilidad evidenciada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, así como los parámetros indicados en el Instrumento de Agregación



de Demanda de Grandes Almacenes, se identificó que los elementos descritos en la necesidad del área requirente se encuentran disponibles para su adquisición a través de la TVEC, encontrándose que el mejor precio es el ofertado por FERRICENTROS S.A.S., en los siguientes términos:

gsf01- Greca para 240 Tintos Gemela Eléctrica (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Greca Cafetera 240 Tintos Gemela Eléctrica

2.600.150,00 COP

1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

FERRICENTROS mediante Coupa Supplie

No. parte del proveedor TVE000541

Nombre del fabricante AVANSS

Número de pieza del fabricante G240TGE

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 415.150

Valor Ipoconsumo 2.185.000

Valor IVA Ninguno/a

6. Que el valor de la orden de compra será por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$2.600.150)** IVA incluido discriminado así:


Descripción elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total
gsf01- Greca para 240 Tintos Gemela Eléctrica	\$2.600.150	1	\$2.600.150

7. Que, en virtud de lo anterior, en calidad de Ordenador del Gasto delegado mediante Resolución No. 1455 de 12 de noviembre de 2025, se considera viable la colocación de la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con los señalamientos descritos en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes y atendiendo las condiciones de gestión determinadas en este, así como lo descrito en la documentación asociada a este instrumento y la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC
8. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la colocación de la Orden de Compra en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), para la “*Adquisición de greca de 240 tintos para la cafetería del Ministerio De Ciencia, Tecnología E Innovación - MINCIENCIAS*”



Una vez se haya realizado el trámite en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se solicita remitir las órdenes de compra para lo pertinente.

Director Administrativo y Financiero

Elaboro: Erika Lizeth Torres Males/Contratista /Segel 
Reviso: Nathaly Castillo Vergaño/Profesional Especializada




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025118-152248-610294-30699415
2025-11-18 11:40:56-05:00 - Página 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250010264M

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-152248-61d294-30699415

Creación: 2025-11-18 15:22:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 15:40:55



Escanee el código
para verificación

Firma: Miguel Ángel Laverde Sarmiento

Miguel Ángel Laverde Sarmiento
1018406933
malaverde@minciencias.gov.co
Director
DAF

Aprobación: Nathaly Castillo Vergaño

Nathaly Castillo Vergaño
1018426224
ncastillo@minciencias.gov.co
Profesional Especializada
Secretaria General

Elaboración: Erika Lizeth Torres Males

ERIKA LIZETH TORRES MALES
1032478276
eltorres@minciencias.gov.co
CONTRATISTA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-152248-61d294-30699415
2025-11-18 15:40:56-05:00 - Página 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-152248-61d294-30699415
2025-11-18 15:40:56-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250010264M

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20251118-152248-61d294-30699415

Creación: 2025-11-18 15:22:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 15:40:55

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ERIKA LIZETH TORRES MALES eltorres@minciencias.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-18 15:22:52 Lec.: 2025-11-18 15:23:12 Res.: 2025-11-18 15:23:28 IP Res.: 45.189.119.65
Aprobación	Nathaly Castillo Vergaño ncastillo@minciencias.gov.co Profesional Especializada Secretaria General	Aprobado	Env.: 2025-11-18 15:23:28 Lec.: 2025-11-18 15:32:43 Res.: 2025-11-18 15:33:39 IP Res.: 163.116.226.115
Firma	Miguel Angel Laverde Sarmiento malaverde@minciencias.gov.co Director DAF	Aprobado	Env.: 2025-11-18 15:33:39 Lec.: 2025-11-18 15:36:20 Res.: 2025-11-18 15:40:55 IP Res.: 163.116.234.51